



BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE LOGROÑO.

PARTE OFICIAL

JUNTA DE GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE LOGROÑO.

La Junta al dar su abrazo de despedida al esclarecido DUQUE DE LA VICTORIA oyó de sus labios las palabras siguientes: *ser verdaderos Españoles, no denigrar este movimiento haciendo despertar ruines pasiones ni miserables ambiciones; acudid todos al llamamiento que nos hace nuestra madre Patria, con nobleza, con desinterés, con patriotismo, pues sólo así se salvan las justas causas, triunfa la verdadera libertad y se goza de sus beneficios.* La Junta está recibiendo á todas horas reclamaciones de los pueblos, que bien enterada de ellas, quisiera resolver con acierto y conforme á los sentimientos manifestados por dicho Señor Duque, pero atenciones más graves ocupan sin cesar su atención, no pudiendo en contestacion decir más á los reclamantes, que la Patria no se salva porque en una localidad más ó menos significativa, compongan su autoridad local estas ó las otras personas; el que no se adiera de corazón al levantamiento Nacional, debe renunciar su puesto, pero el que lo haga de verdad, es muy digno de ocuparle: Leyes vendrán, que volverán á resucitar los fueros del Pueblo, y entonces serán los electos los que simpaticen en ellos por sus virtudes, honradez y patriotismo.

Casas Consistoriales de Logroño 21 de Julio de 1854.—José Santa-Cruz.—Ildefonso San Millan.—Diego Fernandez.—Antonio Tovar.—Lino Murga.—Eugenio Gamnde.—Ecequiel Lorza.

En el dia de hoy se ha llamado de Madrid al Excmo. Sr. Duque de la Victoria encargándole la formacion de un Ministerio.

Las fuerzas pronunciadas en S. Sebastian han salido para Zaragoza á fin de ponerse á las órdenes del

Excmo. Sr. Duque de la Victoria.

En la mañana de ayer, entró en Zaragoza El Excmo. Sr. DUQUE DE LA VICTORIA en medio de la aclamacion y regocijo general de aquel pueblo invicto, pintar el entusiasmo y alegría de todas las gentes, es imposible hacerlo con la pluma, era necesario haberlo visto. El nuevo Capitan general, los individuos todos de la Junta; la Diputacion Provincial; el Ayuntamiento todo y media poblacion, salieron á esperarle á cinco leguas de distadcia.

Todo lo que se comunica al público para su conocimiento. Logroño 21 de Julio de 1854.—José Santa-Cruz.

ZARAGOZANOS.

Me habeis llamado para que os ayude á recobrar la libertad perdida, y mi corazon rebosa de alegría al verme de nuevo entre vosotros.

Cúmplase la voluntad nacional, y para objeto tan sagrado contad siempre con la espada de Luchana, con la vida y con la reputacion de vuestro compatriota

BALDOMERO ESPARTERO.

Zaragoza 20 de Julio de 1854.

AL EJÉRCITO.

Compañeros: La Nacion cuenta con vosotros para recobrar la libertad perdida: todos cumpliremos con nuestro deber, y la Patria no se olvidará del suyo.

ESPARTERO

Zaragoza 20 de Julio de 1854.

SALMANTINOS.

La junta á quien habeis conferido la direccion de vuestro patriótico alzamiento, cumple al instalarse, el deber de manifestaros sus sentimientos, que son los vuestros y las ideas que habiendo surgido de vuestro entusiasmo, habrán de dirigirla en el difícil cargo que la habeis confiado.

No es esta ocasion de recordaros los males de todos conocidos, porque todos los hemos sufrido, que nos han hecho apelar al recurso extremo de los pueblos ultrajados: ni el Sol de la victoria debe alumbrar un dia de venganzas, sino de Justicia.

Si la inmoralidad de un Gobierno egoista habia monopolizado la direccion de los negocios públicos, que la Moralidad tenga en adelante un templo en el corazon de nuestros gobernantes. Si las leyes fundamentales estrechas unas veces, mal interpretadas y peor ejecutadas otras, ahogaban la Libertad de los Ciudadanos para someterla al yugo de un poder opresor, que se reformen unas de esas Leyes, que las otras sean en adelante una verdad, y que el Gobierno representativo no sirva ya de máscara á un despotismo hipócrita.

Si la fuerza habia cortado las alas al pensamiento, oponiendo invencibles obstáculos á la libertad de imprenta, que de hoy mas la prensa sea libre, que la inteligencia resplandezca sin nubes y que se derrame libremente sobre los pueblos el bautismo del saber.

Si la falta de garantías, atando las manos de la Nacion, la habia entregado inerme á los pies de sus mezuquinos opresores, que desde ahora la Milicia Nacional, organice la fuerza pública, y la voluntad del pueblo se cumpla por sí misma cuando no la acaten los gobernantes que son sus servidores.

Moralidad, Reforma y leal aplicacion de las leyes

fundamentales, Libertad de la prensa, Milicia Nacional. He aqui nuestros principios y nuestra bandera, la misma que habeis levantado y que ya sostienen casi todos los pueblos de la Nacion.

Para defenderla, inutil es decirlo, no hay sacrificios ni peligros por grandes que sean, que no estemos dispuestos á arrostrar. Para ello contamos tambien con vuestra sensatez y vuestro apoyo. Que ningun desorden empañe la aurora del nuevo dia. No seria digno de ser libre el pueblo que no supiese usar de su albedrio. Salamanca 17 de Julio de 1854.

Los individuos de la Junta y del Ayuntamiento Constitucional: Alvaro Gil Sanz, Presidente.—Daniel Perez Petinto.—Pedro Rubin de Celis.—Manuel Martin Mateos.—Pedro Marcos.—Juan Mariano Aparicio.—Jacinto Mateo.—Jacinto Perez Duro.—Tomás Sanchez Ventura.—Domingo Zaballa.—Manuel Mendez.—Ignacio Brusi y José Tiburcio Huerta.—Eduardo Perez Puyol, Secretario.

PARTE NO OFICIAL.

MADRILEÑOS.

Valladolid, Barcelona y Granada han respondido al grito nacional de 28 de junio. La camarilla se rinde. El inmundo ministerio del conde de San Luis ha sido sacrificado, para reemplazarlo con otro que empastele la situacion. No hay transaccion posible. Ni la admite el ejército constitucional; ni el pueblo puede admitirla. ¡A las armas, nacionales de Madrid! ¡A las armas, ciudadanos! ¡Caigan á vuestros pies todos los tiranos! ¡Destruyamos de una vez á todos los ladrones, y consolidemos de una vez el triunfo de la libertad.

No mas espera, no mas perdon. El sol de mañana debe alumbrar vuestra gloria y la eterna humillacion de vuestros enemigos.

Madrid 17 de julio de 1854. El comité liberal.

FERIA EN EZCARAY.

Con la autorizacion competente del Sr. Gobernador de esta provincia habrá una feria en esta Villa en los dias 1, 2, 3, y 4 de Setiembre de cada un año empezando en el actual. Se anuncia al público por medio del boletin para la debida publicidad.

LOGROÑO: IMPRENTA DE RUIZ.